



HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
NIT: 891.200.543 - 9
SAN PABLO NARIÑO

CÓDIGO:PA-GRF-001-
ACTI
VERSIÓN: 02
NOVIEMBRE 2025
PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS ESE Y YENY PATRICIA GUERRERO MUÑOZ

CONTRATO No.	406
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA EN EL PROGRAMA DE SALUD INFANTIL DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATISTA	YENY PATRICIA GUERRERO MUÑOZ
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE MAYO DE 2.026
FECHA DE FINALIZACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2.026

En San Pablo - Nariño, el día primero (01) de mayo del 2.026, se reunieron en la Gerencia de la ESE: **VIVIAN YALILA PAEZ ORDOÑEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.060.113, expedida en San Pablo Nariño, en calidad de Gerente y/o Representante Legal del **HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.**, **MILTON CESAR GARCIA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.340.957 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de supervisor del contrato, y **YENY PATRICIA GUERRERO MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.661.228 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de **EL CONTRATISTA**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el primero (01) de mayo del presente año se firmará el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto se definió con anterioridad, al igual que el valor del mismo y su duración.
2. Que mediante la Resolución No. 207 del 26 de marzo 2.026, se aprobó póliza de responsabilidad civil No.775-89-994000001523, vigencia: 25/03/2026 a 25/03/2027, emitida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
3. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, es pertinente proceder a suscribir el Acta de Inicio de ejecución del contrato, por lo que:

ACUERDAN: Fijar como fecha de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales, al primer (01) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2.026). Para constancia, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron.

Original firmado

Gerente Hospital San Carlos ESE
C.C. No.37.060.113 de San Pablo (N)

Original firmado

Supervisor
C.C. No. 5.340.957 de San Pablo (N)

Original firmado

Contratista
CC. No.

Elaboro: Subdirector Administrativo

Reviso: Asesor Jurídico